



**RESUMEN DE PRENSA
31 DE JULIO DE 2015**



J. M. PAISANO

Nueva edición del Máster en Abogacía en la US

El rector en funciones de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, y el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, suscribieron ayer la renovación del convenio de colaboración para im-

partir el Máster en Abogacía en la institución educativa. El posgrado, que es obligatorio para ejercer la profesión de abogado, se imparte en la Hispalense desde el curso 2012/2013.



Miguel Ángel Castro y Joaquín Gallardo durante firma del convenio. CONCHITINA

EL MÁSTER EN ABOGACÍA SEGUIRÁ EN LA HISPALENSE

El rector en funciones de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, y el decano del ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, firmaron ayer la renovación del convenio de colaboración para impartir en la Hispalense el Máster Universitario en Abogacía.

Con este acuerdo, se corrobora la colaboración entre ambas instituciones para cumplir los requisitos del máster, tanto a la hora de impartirlo como en el período de prácticas.

La docencia de este máster

se reparte de manera equilibrada entre profesores universitarios que tengan relación estable con la Universidad de Sevilla y abogados en ejercicio con, al menos, tres años de antigüedad.

Para la realización de las prácticas por parte de todos los estudiantes matriculados en el máster universitario, el Colegio de Abogados facilitará la oferta de destinos disponibles, cuya cobertura se solicita al Colegio.

El Máster Universitario en Abogacía, obligatorio para la profesión desde la entrada en vigor de los grados universitarios, se imparte en la Universidad de Sevilla desde el curso 2012/13.



▶ 31 Julio, 2015

Espadas empieza a desarmar la zona azul de Zoido eliminando 800 plazas

Las zonas beneficiadas son las de la Pirotecnia (500), Bami (200) y la Telefónica de Luis Montoto

Francisco Veiga
SEVILLA

▶ «No se hizo bien, hay visos de nulidad y una zona azul tiene que servir para regular el aparcamiento, no para recaudar». Con esta andanada de argumentos el alcalde, Juan Espadas (PSOE), justificó el inicio del desmantelamiento de la zona azul ampliada que impulsó su antecesor Juan Ignacio Zoido.

Es la primera medida con la que ayer comenzó a trabajar la recién constituida Mesa de la Movilidad -un órgano de participación recién creado con políticos, agentes sociales y organizaciones sociales variadas y que van desde la universidad y los ciclistas a los comerciantes, entre otras muchas-.

La medida la anunció ayer el alcalde, pero no será efectiva hasta el mes de septiembre. Este primer bocado a la zona azul del anterior alcalde será de 800 plazas. 500 de ellas, explicó en rueda de prensa el regidor, en la zona de la Pirotecnia, ya que considera Espadas «injusto» que se penalice a los estudiantes universitarios de la zona, donde está la Facultad de Derecho, entre otras.

La zona azul se verá recortada en otras 200 plazas en Bami y en otras 150 en el entorno de Telefónica en Luis Montoto, aunque en estas dos últimas zonas está por ver si desaparecen directamente o se transforman en plazas bonificadas para los empleados de la empresa de

La medida se aplicará en septiembre y será «un primer paso»

telecomunicaciones y del hospital Virgen del Rocío.

«En vez de imponer como el anterior equipo de gobierno voy a escuchar a partidarios y detractores. Y a lo mejor hay que dejar la zona azul en algunas calles o reordenarla, pero me sentaré con los afectados. Además, en Bami, la solución pasa por abrir el aparcamiento subterráneo de 500 plazas de Rafael Salgado», expuso el alcalde, irritado con la forma actual de la zona azul: «Un horario de 8.00 a 22.00 horas no tiene más finalidad que la recauda-



La Mesa de la Movilidad, que agrupa a colectivos y agentes sociales y partidos, se formó ayer y abordó el recorte de la zona azul. / Manuel Gómez

toria». En este sentido, insistió en la importancia de la Mesa de la Movilidad, para definir las estrategias de tráfico contando con todos los afectados («ya sé que el consenso es muy difícil», reconoció), y para captar subvenciones europeas «que exigen dicha estrategia para que se pueda optar a los fondos del Marco 2020».

Pero si tan mala es la zona azul (una ampliación de 3.500 plazas, que prácticamente duplicaba la que había antes, explican colaboradores del equipo de gobierno) del antecesor popular... ¿Por qué no la quita de un plumazo?

Espadas sostiene que el convenio firmado con la empresa Aussa por Zoido «tiene visos de ilegalidad», pero para estar seguro ha encargado un informe a los servicios jurídicos municipales. Mientras llega, quiere tener un gesto con los votantes -en su programa estaba replantear la zona azul, muy criticada en su momento-. Ya ha mantenido al menos tres reuniones con Aussa. «Las condiciones están redactadas con tal ambigüedad y es tal gazpacho» que ambas partes han dado por buena la reducción, por el

Reacciones

DANIEL GONZÁLEZ ROJAS

Portavoz de IU

«Es insuficiente. Debe derogarse toda»

El portavoz municipal de IU, Daniel González Rojas, calificó de «insuficiente» el anuncio de Espadas de suprimir en septiembre 800 plazas de zona azul. Espera que el gobierno local «no se quede ahí» y que acometa su derogación total. Rojas se felicitó ayer por la constitución de la Mesa de Movilidad. IU apuesta «por un modelo sostenible, donde las prioridades sean el peatón, la bicicleta y el transporte público».

JAVIER MILLÁN

Portavoz de Ciudadanos

«Se puede minorar a coste cero»

El portavoz de Ciudadanos, Javier Millán, se muestra «convencido de que hoy [en el pleno] saldrá adelante nuestra propuesta para disminuir la ampliación de la zona azul». Las 800 plazas «se puede minorar sin demora y a coste cero». Millán recalcó que es un primer paso. «Seguimos trabajando en las alternativas para derogarla del todo».

CARLOS ARISTU

Secretario de Acción Sindical de CCOO de Sevilla

«Los hospitales, problema crónico»

CCOO de Sevilla insta a Espadas a colocar los desplazamientos al trabajo «en el centro de la política de movilidad». Suponen el 66 por ciento del total en días laborales. El secretario de Acción Sindical, Carlos Aristu, insistió en que Sevilla «necesita solucionar problemas crónicos como los de la Cartuja, polígonos y hospitales».

momento, en 800 plazas de aparcamiento limitado y de pago. «Sólo es el primer paso», promete el alcalde.

«Si el acuerdo entre Aussa y el Ayuntamiento es nulo de pleno derecho se eliminará». Si no lo es, suprimir la zona azul puede suponer una indemnización de «millones de euros» para Aussa por el lucro cesante de 10 años.

Muchas otras cuestiones pendientes sobre movilidad quedaron aún sin plantear. La Mesa solo se ha constituido y ni siquiera los colectivos han planteado sus reivindicaciones. Cuestiones como la vuelta del Plan Centro -la limitación a circular por el casco histórico a los no residentes que implantó el alcalde socialista Alfredo Sánchez Monteseirín- o el enlace entre el tren de cercanías de la Cartuja y el Metro quedaron en comentarios en la rueda de prensa, pero no se trataron en este nuevo foro de participación.

¿Tanta participación no retrasa los proyectos? Preguntó una periodista. «Nunca es malo participar», replicó Espadas. «Lo malo es ir demasiado rápido e imponer cosas que afectan a la vida cotidiana de todos», zanjó. ■



▶ 31 Julio, 2015

Espadas acuerda con Aussa eliminar 800 plazas de la zona azul del PP

Suprimirá 500 del entorno de Pirotecnia y el resto entre Bami y la zona de Telefónica a coste cero / Está a la espera de un informe jurídico para ver si puede anular la ampliación

SEVILLA
El alcalde de Sevilla, Juan Espadas (PSOE), anunció ayer un acuerdo alcanzado con la sociedad Aparcamientos Urbanos de Sevilla (Aussa) para suprimir más de 800 plazas de la ampliación de la zona azul que implantó el gobierno anterior del PP a partir de «finales de septiembre». Se trata de una «medida de choque a corto plazo» que, según explicó, se adopta «independientemente del resultado del informe jurídico» encargado al secretario del Ayuntamiento sobre el nuevo contrato que incrementa las plazas de 4.112 a 7.285.

Dicha ampliación, dijo Espadas, reúne «claros visos de ilegalidad y nulidad», de ahí el informe encargado un informe al secretario municipal para contar con «seguridad jurídica» en los pasos que se vayan a dar al respecto.

De esta forma, Espadas no renuncia a la posibilidad de «plantear la nulidad del contrato con Aussa y acabar completamente con la ampliación» de la zona azul si el secretario «demuestra que hay una nulidad» en el acuerdo alcanzado por el anterior gobierno del PP. Al margen de esto, y de la «negociación» que espera tener en septiembre con Aussa –participada mayoritariamente por Tussam– para ver si se puede «volver atrás» en el proceso de ampliación de la zona azul, el alcalde ha acordado la supresión de unas 800 plazas.

De éstas, unas 500 se suprimirán en la zona de Pirotecnia para «eliminar el impacto» de esa medida sobre los universitarios del Campus. Otra bolsa de «no menos de 200 plazas» son de Bami, aunque en este caso habrá de haber consenso sobre el futuro de la zona azul, por lo que el alcalde se reunirá «a primeros de septiembre con defensores y detractores».

Espadas consideró que «hay que



El alcalde, Juan Espadas, preside la constitución de la Mesa de la Movilidad, ayer, en el Ayuntamiento. JESÚS MORÓN

reordenar completamente el estacionamiento» en Bami, donde juega una «pieza clave» el aparcamiento de Rafael Salgado que pretende «poner en marcha inmediatamente» pero que «requiere de una inversión». «Hay 500 plazas de aparcamiento en este parking que resolverían en buena parte los problemas de los trabajadores y los comerciantes», dijo.

Además, el primer edil ha acordado con Aussa «flexibilizar el horario de la zona azul de Bami» para que quede acotado en el tramo de 9 a 20 horas.

El otro paquete de plazas que el alcalde pretende suprimir lo conforman entre 120 y 150 plazas aproximadamente en la zona de Telefónica, en el entorno de Luis Montoto, para lo cual también pretende reunirse en septiembre con

los trabajadores de la zona para determinar en qué calles se actuaría.

Con este anuncio, que Espadas realizó tras la constitución de la Mesa de la Movilidad, el alcalde socialista cumple a medias con su promesa electoral de eliminar por completo la ampliación de la zona azul, que seguirá estudiando. La medida ha contado con la valoración de algunos sectores, pero insisten en pedir la supresión por el completo, como fue el caso del sindicato CCOO y el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus).

La organización de consumidores Facua e IU fueron más radicales en sus reacciones. Los primeros dijeron que «no se conforman» con esta reducción de 800 plazas y recordaron que ya presentaron un recurso por la vía contencioso-ad-

ministrativa al entender que «no se ajusta a la legalidad» la ampliación de la zona azul.

Izquierda Unida, por su parte, consideró la medida de «insuficiente», confiaron en que el gobierno municipal «no se quede ahí» y que, «más pronto que tarde, acometa la derogación total de la ampliación de este sistema de pago impuesta por el PP a los sevillanos en el anterior mandato».

Por último, Ciudadanos confió en que el pleno de hoy apruebe su moción destinada a disminuir en una tercera parte la ampliación de la zona azul, pues, a su juicio, esas 800 plazas que se van a eliminar «se corresponden con ese tercio que se puede minorar sin demora y a coste cero para los ciudadanos, justamente lo que presentamos la semana pasada».



▶ 31 Julio, 2015



800 plazas menos de zona azul en Sevilla

► Más de 500 plazas de aparcamiento rotatorio de la Pirotecnia van a desaparecer tras el acuerdo del Ayuntamiento con Aussa, en el que otras 300 de Bami y Telefónica también están en el objetivo. // 4

José Luis Montero

**EDITORIAL**

Un paso adelante

La zona azul fue una de las imposiciones más conflictivas en la era Zoido. El anterior alcalde de Sevilla decidió ampliar el parking rotatorio en junio de 2014 con un crecimiento de 4.112 plazas a más de 7.285. Dicha ampliación está siendo actualmente investigada porque, según el actual gobierno local, reúne «claros visos de ilegalidad y nulidad». Juan Espadas busca «seguridad jurídica» para acometer decisiones radicales mediante las que se anularía el contrato con Aussa y se erradicaría por completo la medida aprobada por Juan Ignacio Zoido.

La decisión del ahora concejal del PP respondía a las peticiones de asociaciones de vecinos, como la de Bami, y pretendía acabar con la presencia de gorrillas. Sin embargo, obvió a los comerciantes y a los trabajadores de las zonas afectadas, que intentaron en numerosas ocasiones, sin éxito, que se anulara la medida. A más de un año de que se implantara, los gorrillas siguen alrededor de estas zonas, los trabajadores están indignados y muchos pequeños

comerciantes culpan al anterior equipo de gobierno local de tener que echar el cierre en sus negocios por las pérdidas.

Espadas, que mantiene la postura que ya defendía desde la oposición, ha decidido poner en marcha un plan de choque «a corto plazo» para mitigar las consecuencias de la zona azul. Por el momento, tras un acuerdo con Aussa, va a suprimir a partir de septiembre 800 plazas: 500 pertenecientes a la zona de Pirotecnia, para aliviar a los universitarios de Campus; mientras que el resto está pendiente del resultado de conversaciones con las partes afectadas de Bami y de la zona de Telefónica, de las que dependerán si se eliminan o se sustituyen por otras alternativas.

Esta iniciativa sienta un precedente importante ante las reclamaciones y el malestar por la imposición de la zona azul. Es imprescindible instalar fórmulas de movilidad que solucionen los problemas de Sevilla, pero la recaudación municipal nunca debe estar por encima de las necesidades de los ciudadanos.

ANDALUCÍA.-Sevilla.-El Cadus valora la supresión de unas 500 plazas de la zona azul en Pirotecnia, pero pide "la eliminación total"

SEVILLA, 30 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) ha valorado la supresión de unas 500 plazas de zona azul en Pirotecnia anunciada este jueves por el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, tras el acuerdo alcanzado con la sociedad Aparcamientos Urbanos de Sevilla (Aussa).

En declaraciones a Europa Press, el delegado del Cadus, Alberto Masutier, ha explicado que esta medida es un "buen primer paso", ya que ésta es una de las peticiones constantes por parte del consejo de alumnos, toda vez que ha señalado que el tema "no acaba aquí", ya que "seguirán reivindicando la eliminación total de la ampliación de la zona azul".

Concretamente, el alcalde socialista ha confirmado que la eliminación de unas 500 plazas de la zona azul de Pirotecnia tendrán lugar a partir de "finales de septiembre", para "eliminar el impacto" de esa medida sobre los universitarios del Campus instalado en la zona.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

22:00

«Millenium Arts Trio»

A las «Noches en los Jardines del Real Alcázar» llega este trío formado por Vladimir Dmitrienco, Nonna Natsvlshvili y José María Ferrer, grandes concertistas e integrantes de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, que darán una lección de maestría. Precio entrada 5 euros.

10:00

«A-Salto»

La Casa de la Provincia acoge, hasta septiembre, esta exposición que exhibe una selección de obras de arte contemporáneo de siete artistas jóvenes latinoamericanos. De esta manera, los visitantes podrán disfrutar de las obras de Narda Alvarado (Bolivia), Alberto Borea (Perú), François Bucher (Colombia), Ivana de Vivanco (Chile), Emmanuel Lafont (Argentina), Alejandra Laviada (México) y Hugo Lugo (México). Horario de 10 a 14 y de 18 a 21. Entrada gratuita.

21:00

Visita nocturna Casa de Pilatos

Por segundo año consecutivo se abre este palacio familiar al público en visita nocturna. A través de los personajes históricos y de las leyendas de la casa, se realiza el recorrido de una forma original y creativa en la que se interpretarán la arquitectura, los espacios singulares y su colección de arte romano a la luz de la

luna. La visita será dirigida por un intérprete de patrimonio que irá descubriendo aspectos históricos, artísticos y míticos, visitando la planta baja, los jardines y la planta alta. Precio de la entrada 12 euros.

22:30

«Teatro para pájaros»

Cicus trae hasta la calle Madre de Dios 1, una obra escrita y dirigida por el dramaturgo argentino Daniel Veronese e interpretada por los actores Gema Matarranz (Teresa), Manuel Salas (Marcos), Asunción Ayllon (Gloria), Elena De Cara (Jazmín), Enrique Torres (Ricardo) y Paco Inestrosa (Toni). Precio de la entrada 5 Euros.

22:30

«La oveja Shaun»

En la terraza del centro comercial Zona Este, Glorieta Palacio de Congresos 1, proyección de esta película de animación infantil para todos los públicos. Precio de la entrada 3 euros.



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

CONTINÚA EL CINE EN LA DIPUTACIÓN

22:15 · C/ MENÉNDEZ Y PELAYO, 32 Esta noche se proyecta otra película en el patio de la sede de esta entidad pública. Hoy le toca el turno a *Güeros*, de Alfonso Ruíz Palacios y Gibran Portela. No recomendada para menores de 12 años. Entradas a 4 euros.

Representación

22:30 El Cicus acoge hoy la función *Teatro para pájaros*, de Histrion Teatro. Entradas a 3 euros para la comunidad universitaria, para el resto a 5 euros. C/ Madre de Dios, 1.

'Monólogos de la vagina'

22:00 Antonia Zureza y Alicia Remesal continúan con estos monólogos de lectura feminista. Entradas a 14 euros. Palacio de los Marqueses de La Algaba. Plaza Calderón de la Barca.

Jardines de Portugal

22:00 Representación de *Saintes Teatro*, por Acteatro, en los jardines del Consulado de Portugal. Entradas a 12 euros. Avenida del Cid, 1.

Sala Cero

21:30 Última representación de *Una de romanos*, de Síndrome Clown. El dúo cómico hace un repaso con humor del paso de esta civilización por Sevilla. Entradas entre 10 y 13 euros. C/ Sol, 5.

Casa de Pilatos

21:00 La empresa Engranajes Culturales organiza una visita nocturna a este histórico edificio. Entradas a 12 euros. Plaza de Pilatos, 1.

PLAN PARA HOY

CAAC

Nocturama finaliza el mes con un doble concierto

Esta noche actúan en las instalaciones del Centro de Arte Andaluz Contemporáneo los grupos Mercromina y Blacanova. Ambos grupos tienen un estilo musical *underground* que contrasta con el espacio en el que se enmarcan ambos conciertos. Entradas entre 8 y 10 euros.

▶ Isla de la Cartuja. Avenida de los Descubrimientos. 21:00

CONCIERTO



Viaje sonoro por el Clasicismo en el Alcázar

El grupo Millenium Atrs Trio hace un recorrido esta noche por este movimiento artístico. Entradas a 5 euros.

▶ Puerta de la Alcoba. 22:30

ITÁLICA

Teatro clásico en un entorno excepcional

El antiguo teatro romano de Itálica acoge el espectáculo *Restos/Fedra*, de la compañía TNT. Entradas entre 12 y 15 euros.

▶ Santiponce. Avenida de Extremadura. 22:30



▶ 31 Julio, 2015

**VALIENTE
PLAN**



Teatro / CICUS

**Los conflictos de la profesión de actor,
a debate en 'Teatro para pájaros'**

La compañía Histrión Teatro representa en el ciclo 21 Grados su obra 'Teatro para pájaros', una función que trata la vertiente de la profesión

como arte, pero también como creación y como negocio. Esta noche a las 22.30 horas en el CICUS. Las entradas oscilan entre los 3 y los 5 euros.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



VII Premio Jurídico ABC-BBVA



José Manuel Romay Beccaría, Miguel Rodríguez-Piñero, Rafael Catalá, Catalina Luca de Tena y Cristina de Parias Halcón

FOTOS: RAÚL DOBLADO / XXXX

Entrega del VII Premio Jurídico ABC-BBVA a Miguel Rodríguez-Piñero

▶ El expresidente del Tribunal Constitucional fue homenajeado por su ejemplar trayectoria profesional y su contribución al Derecho

olvidado nada de lo que usted decía». Miguel Rodríguez-Piñero recibió el VII Premio Jurídico ABC-BBVA por su trayectoria ejemplar. Este galardón está instituido por ABC de Sevilla, con el patrocinio del BBVA, y tiene como finalidad reconocer una carrera pro-

fesional de dilatada y prestigiosa trayectoria en el ámbito del Derecho en la capital andaluza.

Como ya es tradicional, el homenaje tuvo lugar en la sede del BBVA de Sevilla, sita en la avenida de La Palmera, y al mismo asistieron, además de juristas, académicos y empresarios, el ministro de Justicia, Rafael Catalá; la presidenta editora de ABC, Catalina Luca de Tena; la directora de España de BBVA, Cristina de Parias Halcón; el director territorial Sur de BBVA, Javier Pérez Cardete; el director de ABC de Sevilla, Álvaro Ybarra Pacheco; el director gerente de ABC Andalucía, Álvaro Rodríguez Guitart; el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz; el presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría; el consejero de Justicia, Emilio de Llera; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río Fernández, y la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Carmen Castreño. El acto comenzó con la intervención de Catalina Luca de Tena, que hizo un breve recorrido por la historia del premio y agradeció al ministro de Justicia su presencia en Sevilla. También alabó su estilo dialo-

AMALIA FLÉRIDA
 SEVILLA

Muchos de los que ya han rebasado los 50 tuvieron la oportunidad de encontrarse, de nuevo, con su maestro de la Facultad de Derecho en el emotivo acto que el miércoles tuvo lugar para rendir homenaje a Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, consejero permanente del Consejo de Estado, expresidente del Tribunal Constitucional y catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Antes y después de la entrega del premio, el «usted no se acordará de mí, pero yo sí» fue de los más oído entre los juristas ya que se acercaban al galardonado para mostrarle su cariño y «cómo no se me ha



Jesús Domínguez Platas, Santiago Martínez-Vares García, Antonio Reinoso y Reino



VII Premio Jurídico ABC-BBVA

«Los juristas debemos responder a la exigencia ciudadana de justicia»

gante y cómo ha colaborado para sacar adelante no pocas reformas legislativas, como, por ejemplo la del Código Penal, con la implantación de la prisión permanente revisable. No pasó por alto que se enfrenta ahora al desafío separatista de Cataluña. Después se dirigió a los asistentes Cristina de Parias Halcón, para hacer una semblanza del galardonado de este año y destacar que el compromiso del BBVA de trabajar por un futuro mejor para las personas necesita la existencia de un sólido Estado de Derecho.

Tras las palabras de Parias Halcón, Rafael Catalá hizo entrega del premio al jurista, y el acto concluyó con la intervención del ministro de Justicia.

Dijo que España necesita personas con el compromiso y la capacidad intelectual de Miguel Rodríguez-Piñero y agradeció su labor dentro del Consejo de Estado, máximo órgano consultivo de un Gobierno que en diez meses ha tramitado ya catorce proyectos de Ley, algunos de ellos ya en vigor.

Más leyes

Citó las reformas del Código Penal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, o de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, «en las que se sustancia buena parte de la reforma estructural de nuestro modelo de Justicia que está acometiendo este Gobierno». A ese listado sumo «otras iniciativas que, si bien no ha dado tiempo a tramitar en esta Legislatura, el Consejo de Estado ha demostrado su buen hacer como es el dictamen sobre el anteproyecto de Código Mercantil». Reconoció que el premio es, en buena parte, responsable de que estas normas que están haciendo de la Justicia un servicio público a la altura de las expectativas de la sociedad del siglo XXI estén siendo tramitadas en tiempo y forma.

► Rodríguez-Piñero apuesta por difundir desde la escuela el respeto a las leyes

A.F.L.
 SEVILLA

Con apenas cinco años leía el ABC de Sevilla en vez del TBO y el crédito para la primera casa que compró se lo dio el BBVA. Si a eso le unimos que ambas empresas le dieron el miércoles un premio a su carrera profesional en un acto al que acudieron numerosos compañeros y alumnos suyos, huelga describir la emoción que desprendían las palabras de Miguel Rodríguez-Piñero cuando, tras recibir la estatua que representa este merecido homenaje de manos del ministro de Justicia, se dirigió a la concurrencia.

En su discurso dejó claro que la labor del jurista hoy es más difícil por la inestabilidad creciente de las leyes, por la dispersión y fragmentación de la doctrina judicial y «por el incremento de la politización del Derecho»; y, aseveró que los «juristas podemos y debemos dar respuesta a la exigencia ciudadana de justicia total favoreciendo el funcionamiento adecuado de nuestro sistema jurídico del que la ciudadanía no se siente aún totalmente satisfecha».

También, y recogiendo cuestiones de interés y actualidad, declaró que



Miguel Ángel Castro Arroyo y Carmen Castreño Lucas

el sistema jurídico no puede ser estático, sino que debe facilitar y canalizar las transformaciones sociales que los nuevos tiempos imponen.

Apostó por difundir en la ciudadanía una cultura jurídica, que el Derecho cuente con la sociedad, que se refuerce el respeto y el valor de la efectividad de las normas «porque me he dado cuenta de que aquí en Andalucía no siempre cruzamos por donde se tiene que cruzar».

Y todo eso tiene que hacerse, según Rodríguez-Piñero, desde la escuela y desde los medios de comunicación, los cuales, «más allá de dar

información de tribunales y de asuntos judiciales, muchas veces desde un prisma político, deben tratar de incorporar los valores de la justicia como imprescindibles para una convivencia justa y en libertad». Además de este alegato en defensa del respeto a las leyes hizo un breve recorrido por sus años de estudiante en la Facultad de Derecho a la que dedicó no pocos elogios «ya que ha dado seis magistrados a nuestro Tribunal Constitucional, dos de ellos presidentes y uno vicepresidente».



Álvaro Rodríguez Guitart, Antonio Sanz Cabello, Emilio de Llera, Catalina Luca de Tena, Rafael Catalá, Cristina de Parias Halcón, Áurea Roldán, Álvaro Ybarra Pacheco, Javier Pérez Cardete y Antonio Dorado



▶ 31 Julio, 2015

VII Premio Jurídico ABC-BBVA



José Joaquín Gallardo, Emilio de Llera, Simón Fernández Rebollo, Ignacio Bidón y Vigil de Quiñones y Juan Carlos Alférez Domínguez



José Manuel Salto Chicano, Rafael Salazar, María Auxiliadora Duque Ordóñez y Lorenzo del Río Fernández

Los antecesores

En 2009 la primera edición del premio tuvo como ganador a Manuel Olivencia Ruiz, socio de honor del bufete Cuatrecasas. El experto en Derecho Internacional Público Juan Antonio Carrillo Salcedo lo consiguió en 2010 y a él le siguieron Manuel Clavero Arévalo, catedrático de Derecho Administrativo; Pedro Luis Contreras, decano de los abogados del Estado; Santiago Martínez-Vares, magistrado del Tribunal Supremo; y, Guillermo Jiménez-Sánchez, vicepresidente del Tribunal Constitucional.



Javier Lorite Martínez, Ángeles Carmona Vergara, Juan Ignacio Zoido Álvarez, Juan Manuel Moreno Bonilla y María Dolores de Pablo-Blanco Oriden



La cátedra de Derecho del Trabajo, la aportación que la democracia trajo a esta materia, su repercusión en los contratos de trabajo, el papel de la jurisprudencia constitucional, su vida y su obra en la Universidad de Sevilla como maestro, como presidente del Tribunal Constitucional, luego; y, como consejero permanente de Estado, tarea que si-

gue desarrollando en este momento dieron paso a una más pausada reflexión sobre la esencia y la función consultiva del Consejo de Estado, «cuya autoridad está basada en su independencia y en su poder de convicción por la calidad de su argumentación».

«Con sus dictámenes y sus estudios —dijo— el Consejo de Estado viene contribuyendo a favorecer una mejor regulación y a mejorar una buena gober-

nanza, demostrando que el análisis jurídico de los temas sigue siendo imprescindible en un mundo excesivamente dominado por las contiendas ideológicas y por las exigencias económicas».

Casi al final ya de su intervención, el homenajeado insistió en que el Derecho está al servicio de la justicia y que sirve para prevenir y solucionar conflictos teniendo en su fundamen-

to último la libertad e igualdad de las personas. «Este premio —añadió— reconoce el papel del jurista y de su función, especialmente necesaria en un momento como el presente, lleno de dificultades y de incertidumbres. Su superación requiere la contribución del Derecho y de los juristas que debemos estar al servicio de la idea de justicia y de los valores que proclama la Constitución».



Luis Llorens, Enrique Belloso Pérez, Miguel Rus, Rafael Palacios Bejarano, Rui Manuel Gonçalves Costa



Auxiliadora Echevarri García y José Manuel Holgado Merino



▶ 31 Julio, 2015

VII Premio Jurídico ABC-BBVA



Manuel Romay Beccaría y Juan Manuel Albendea Pabón



Enrique del Río Díaz, Victoria García-Añoveros Escriña, Antonio Pascual Acosta y Francisco Baena Bocanegra



Eusebio Pérez Torres y Miguel Fernández de Quincofes



Enrique Moreno de la Cova Maestre



Antonio Santana Gómez y Jesús Maeztu Gregorio de Tejada



Javier Valdecantos Lora-Tamayo, Adelaida Maroto Márquez y Alfonso Castro Sáenz



Javier Rubio Rodríguez e Ignacio Camacho y López de Sagredo



Carlos Suan Rodríguez y Rafael Leña Fernández



Francisco Velasco Cabello, Luis Miguel Martín Rubio, Lola Palma, Lucas Fernández de Bobadilla Coloma, Francisco Ballester Almadana y Francisco Herrero León



Gonzalo Bores Lazo, Adolfo Cuéllar Portero, Carmen Belinchón Sánchez y José Rodríguez de la Borbolla Camoyán



▶ 31 Julio, 2015

VII Premio Jurídico ABC-BBVA



José Joaquín Gallardo, Manuel Damián Álvarez García y Wenceslao Olea Godoy



Manuel Márquez Fernández, Cristóbal Salas Jarones y Miguel Ángel Venancio Gómez Martínez



Francisco Berjano Arenado, Javier Aguilar Cazorla, Jacobo García Palacios, Montserrat Álvarez Sánchez y Eduardo Ballester Vázquez



Blanca Rodríguez-Piñero Durán y Bosco Cámara Pellón



Eduardo Osborne Bores, Diego Laffón Benjumea y Andrés Rodríguez-Benot



Leopoldo Roda Orúe, María José Portero Frías y Rafael Castro de la Nuez



Eduardo Escobar Robina y Juan José Bonillo Gutiérrez



Federico Jiménez Ballester, Julia Ruiz del Portal, Alberto Donaire Ibáñez y Eduardo González Biedma



Alfonso López-Sáez Rodríguez-Piñero, Rocío Suárez y Fernando López-Sáez



▶ 31 Julio, 2015

VII Premio Jurídico ABC-BBVA



José Manuel Castro Muñoz, Eduardo Ruiz del Portal Ruiz-Granados, Antonio Piñero Piñero y Juan Moya Gómez



Javier Dávila Garrido, María Eugenia Rodríguez Alés, Clementina Medina y Esteban Roche Guzmán



Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca, Elena Cano Bazaga y Francisco Escribano López



Miguel Gallego Jurado y Luis Enrique Flores Domínguez



Joaquín Moeckel Gil, Blanca Moeckel y Juan José Borrero Gómez



Jesús Borjabad García y Manuel Navarro Palacios



Miguel Rodríguez-Piñero, Alicia Rivas y Manuel Contreras Peláez



Anselmo Martínez Camacho y Begoña Rodríguez Álvarez



Mercedes González Iglesias, Consuelo Picazo García, Rosario Cordero Atienza y Cristina Martín Taboada



Daniel del Castillo Mora, Jesús Jiménez López, Gracia Gómez García y José Luis Nores Escobar



Pilar Llorente y Ana Escribano Mora



El nacionalismo integrador

MANUEL RUIZ LAGOS (1939-2015)

Historiador, catedrático y referente del andalucismo político

Comenzó su vida profesional como historiador precoz y catedrático temprano, pero también destacó desde joven en la vida política de los estertores del franquismo. Manuel Ruiz Lagos, nacido en Jerez de la Frontera en 1939, fue sin duda uno de los grandes impulsores y referentes del andalucismo redivivo tras la muerte de Francisco Franco. Ruiz Lagos ha fallecido en Sevilla, la ciudad donde vivió en su última etapa y donde se jubiló como profesor de la asignatura Configuraciones Literarias de Andalucía en la Universidad Hispalense.

A los veinte años ya formaba parte del Centro de Estudios Históricos de Jerez. Tras licenciarse en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, obtuvo el doctorado en Filología Románica por la de Granada. A partir de ese momento, su currículo profesional se fue tejiendo siempre en torno a la educación y el saber. Catedrático de instituto en Ávila y Sevilla, sentó también cátedra de Literatura Española en la Universidad Hispalense de Sevilla, ciudad con cuyos medios informativos colaboró habitualmente, especialmente con ABC.

En paralelo a su labor docente fue creciendo su vertiente política, siempre ligada a las raíces del andalucismo. Fue miembro de la dirección de las Juventudes Liberalistas de Andalucía, el partido que fundó Blas Infante durante su época en la clandestinidad. Cofundador junto a Manuel Clavero Arévalo y Jaime García Añoveros del Partido Social Liberal Andaluz (1977) y miembro del Patronato de la Fundación Blas Infante hasta 1995.

Ruiz Lagos fue uno de los primeros firmantes del *Manifiesto andaluz* (1977), donde se exigía para Andalucía un estatuto de autonomía de corte progresista. Su actividad influirá de manera evidente en sus numerosos alumnos, tanto de instituto como de universidad, y muchos de ellos se integraron pronto en las filas del activismo político. Ya desde 1973 había comenzado a desarrollar una intensa labor para dar a conocer la figura del notario Blas



ARCHIVO

Infante, ocultada por el franquismo durante décadas, y otros andalucistas de la historia.

Fruto de sus convicciones fueron numerosas obras de títulos inequívocos como *País andaluz* (1978), *El andalucismo militante* (1979) o *Andalucía entre dos fuegos* (1980) donde define el andalucismo como “un nacionalismo solidario y confederal, progresista y al servicio de las clases populares e integrador con los restantes pueblos de España”. En su ensayo *Ramón de Cala: Federación y autonomía en el país andaluz* (1980) se propuso demostrar los orígenes históricos del federalismo andaluz.

Ruiz Lagos acumuló numerosos premios a lo largo de su vida como el de crítica literaria Ávila por su estudio *Liberales en Ávila*. También obtuvo el premio Andalucía del Ateneo de Málaga por sus trabajos de recuperación de la historiografía andaluza; el premio de periodismo de ABC de Sevilla por su artículo *De la América virreinal a la Andalucía autónoma*, o el Cálamo del Instituto Hispano-Árabe del Ministerio de Asuntos Exteriores a la serie *Reencuentro en Maghreb*, aparecida en ABC entre noviembre de 1986 y enero de 1987.

ADOLFO S. RUIZ



▶ 31 Julio, 2015

Los zapatos han añadido investigación al diseño para aunar comodidad y salud

Para caminar como un niño

PILAR RUIZ / MARTA FONT
Barcelona

En los pies tenemos una cuarta parte de los más de 200 huesos que componen el cuerpo humano. “Los impactos de las pisadas pueden generar dolores que retumban en las articulaciones y la columna vertebral, y el sufrimiento al que los pies están sometidos afecta al bienestar general”, explica Ana Juana Pérez, doctora en Podología por la Universidad de Sevilla. “La mayoría de los problemas de cadera, lumbares, tobillo o rodilla que padecen los adultos se deben al uso de un calzado inadecuado”, añade Pérez. Por ello, los fabricantes de zapatos han puesto a trabajar a sus laboratorios y han aunado esfuerzos con universidades e institutos para confeccionar un zapato que aúne la calidad de los materiales y un buen diseño, con la comodidad saludable.

Marcas como Stonefly, Mephisto o Skechers desarrollan tecnologías que atribuyen al zapato clásico, de uso diario, la comodidad y ventajas del calza-



Calzado sometido a pruebas

do deportivo, y por ello se valen de un extenso estudio previo. “Primero había que averiguar las diferencias del movimiento del pie mientras se hace deporte y durante la actividad diaria normal”, explica Andrea Tomat, presidente de la marca italiana Stonefly. “Cuando se practica ejercicio, la mayo-

ría de la carga se sitúa en la parte delantera del pie, mientras que en el día a día, se carga más el talón”, añade.

Juan Manuel Mármol, podólogo y enfermero del hospital Parc Taulí de Sabadell, explica que el zapato debe sujetar el pie, pero también debe dejar espacio en el interior en caso de juanetes o callos. En algunos casos, los zapatos se fabrican con elementos que permiten una mayor protección de las formas y de las deformaciones en los pies. E incluso son capaces de memorizar estas formas y adaptarse como si se hubiera fabricado un zapato para un cliente en concreto.

Stonefly, por ejemplo, dispone de una almohadilla de gel que amortigua el impacto de los microtraumas y permite caminar con ligereza. “Con un calzado normal, la energía liberada por el contacto del pie con el suelo se dispersa en miles de choques imperceptibles que producen cansancio y tensión muscular”, afirma Tomat. Técnica que, con variaciones, incorporan también marcas como Skechers o Mephisto. Hay mucha materia gris depositada en la planta de los pies.●



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



31 Julio, 2015

ENTREVISTA

“La gestión universitaria implica decisiones políticas cada día”

Manuel Torralbo SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES

TRAYECTORIA >> DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, COMPAGINÓ LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA CON DIVERSOS CARGOS DE GESTIÓN EN LA UCO, DONDE ERA VICERRECTOR DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CUANDO, EN 2012, FUE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES.

ARACELI R. ARJONA
CÓRDOBA

—Después de tres años como director general de Universidades, el gobierno de la Junta le acaba de ascender a secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología. ¿Cuáles han sido los principales retos de la etapa anterior?

—Uno de los problemas más grandes a los que nos hemos enfrentado estos años ha sido la limitación de la tasa de reposición establecida por el Gobierno, que nos ha obligado a luchar contra la descapitalización que ha vivido la Universidad. Para paliar ese daño, dotamos a las universidades de profesores asociados y sustitutos interinos y, desde el año pasado, hemos autorizado plazas de ayudantes doctor, una figura que ha sido clave para que la sangría no fuera tan grande. El año pasado hubo 300 plazas y este año habrá más, lo que aportará savia nueva a la institución.

—¿Cuántas plazas de profesores funcionarios se han perdido en estos años?

—No sé el número exacto, pero han sido cientos.

—La tasa de reposición ha subido este año al 50%. ¿Supondrá esto un alivio?

—El problema es que ha sido en los años con tasa del 10% cuando se han jubilado más profesores, entre otras cosas, porque se les aumentó la carga docente y existían muchas dudas sobre el futuro del sistema de pensiones. Eso generó un aluvión de jubilaciones que no se podían reponer y que ya se ha relajado. Ahora podemos reponer a la mitad de los que se vayan, pero ahora se van a ir muchos menos.

—¿Si la Universidad ha sobrevivido a este proceso es porque la plantilla estaba sobredimensionada o porque ahora se trabaja a marchas forzadas?

—Yo creo que se ha hecho un esfuerzo enorme, empleando pro-



CÓRDOBA

►► Manuel Torralbo es el nuevo secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología.

fesorado afin allá donde había necesidad y autorizando a sustitutos interinos y asociados que cobran menos, pero que han permitido salir adelante.

—¿La precariedad laboral de estos años ha entrado en la Universidad para quedarse?

—No. Estoy convencido que el número de interinos se está minimizando poco a poco con la introducción de las plazas de ayudante doctor.

—¿Qué prioridades se ha marcado en esta nueva etapa?

—Creo que se abre un nuevo horizonte más halagüeño. Tenemos un modelo de financiación que finaliza este año y ahora toca trabajar en uno nuevo y además nos incorporamos a un nuevo marco que nos permitirá contar con fondos europeos, lo que nos permitirá también hacer investigación.

—¿Recibe muchas llamadas de rectores 'cabreados' con la Junta por la falta de liquidez?

► DESCAPITALIZACIÓN

“El gran problema de los últimos años ha sido la tasa de reposición del 10%”

► LA DEUDA

“En junio se hizo un pago extraordinario de 100 millones y habrá dos más”

—En junio, recién llegado el consejero, además del pago habitual se hizo un pago extraordinario de 100 millones para aliviar esa deuda de tesorería que tenemos. Esperamos que en septiembre-octubre y en diciembre haya dos más. La situación es mejor que hace algún tiempo y vamos a trabajar para que la cuantía de la deuda siga disminuyendo, aunque nunca va a estar a cero. Ahora está en torno a 500 millones, pero el óptimo de gestión es de unos 300 millones. Hablamos de un sistema vivo en el que los pagos conllevan unos trámites administrativos.

—¿Cómo están siendo las relaciones con el nuevo equipo de la Universidad de Córdoba?

—La relación institucional es muy buena, el rector participa en los órganos del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), hemos sido compañeros de equipo y hay una lealtad institucional, y una comunicación y claridad total.

—La UCO está pendiente de que la Junta apruebe dos nuevos títulos: Aviación y Construcción Civil. ¿Respaldará esa propuesta para el próximo curso?

—Seguiré el acuerdo a que llegamos en el CAU. Ninguna de esas titulaciones está en el mapa de grados aprobado en el 2010 que es nuestra hoja de ruta. En el caso de Construcción Civil, se vio que no había demanda de plazas suficiente para esa titulación, pero somos sensibles al deseo de que Belmez amplíe su oferta por lo que se estudiará qué grados podrían ofrecerse. Aviación tampoco aparece en ese mapa, pero es una titula-

ción única que la UCO plantea completar con otras iniciativas de formación ya existentes, por lo que habrá que ver si el proyecto es viable.

—El actual equipo de gobierno de la UCO firmó un código ético por el que sus componentes no pueden saltar a la política. ¿Qué le parece ese código?

—Yo no lo comparto. Si desde la política llega una propuesta interesante para una persona y para la institución por qué desaprovecharla. Respeto que el rector pusiera esa condición y si ellos lo han firmado voluntariamente, no tengo nada que decir, aunque no sé si yo firmaría eso para ser vicerrector. Desde luego, si fuera rector, no lo exigiría a mi equipo. Creo que a la política deben llegar los mejores, también desde la Universidad. Además, eso da a entender que la actividad académica no tiene carácter político y sí lo tiene. La gestión universitaria implica decisiones políticas cada día aunque no sean partidarias. En la Universidad se hace política, universitaria, pero política.

—¿Cómo va a recuperar Andalucía el talento universitario que se ha ido fuera?

—Ya salió una orden para ayudar a las empresas que recuperaran algún talento. También está prevista una convocatoria para que investigadores que están fuera puedan volver, pero lo que ya se está haciendo es la convocatoria que comentaba antes de plazas de ayudante doctor, que no están aseguradas para nadie y que permiten retener, pero también recuperar a los mejores que se han ido.

—¿Cuántas plazas se convocarán el próximo año?

—El pasado fueron 300 y este año no menos de 400.

—Su nombre figuró entre los posibles candidatos a la Alcaldía de Córdoba. En poco tiempo, se ha convertido en un hombre fuerte del partido. ¿Tiene carnet del PSOE?

—Llevo ya tiempo afiliado. Cuando entré no lo era, me afilié un año después. He participado en la campaña abriendo la universidad a Isabel Ambrosio. La candidata que elegimos era la mejor y se ha demostrado.

—¿La afinidad política de Ayuntamiento y Junta beneficiará a la Universidad de Córdoba?

—Estoy convencido de que sí. La alcaldesa la tenido encuentros con universitarios y he visto la sensibilidad que tiene por estos temas y que tiene una vocación clarísima de que Córdoba apueste por el conocimiento. Creo que va a mirar mucho a la Universidad, a los profesores y va a potenciar el trabajo universitario para explotar esa relación tan interesante. ≡



APORTACIONES AL PROGRAMA ERASMUS 2015-2016

| JUNTA DE ANDALUCÍA | MINISTERIO Y COMISIÓN EUROPEA |
|---|---|
| GRUPO A Alemania, Austria, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia AYUDA BASE: 250€ AYUDA ESPECIAL: 125€ | GRUPO 1 Dinamarca, Irlanda, Francia, Italia, Austria, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Liechtenstein, Noruega MINISTERIO: 400€ COMISIÓN EUROPEA: 300€ |
| GRUPO B Bélgica, Finlandia e Islandia AYUDA BASE: 218€ AYUDA ESPECIAL: 109€ | GRUPO 2 Bélgica, República Checa, Alemania, Grecia, España, Croacia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Islandia y Turquía MINISTERIO: 350€ COMISIÓN EUROPEA: 250€ |
| GRUPO C Francia, Italia y Reino Unido AYUDA BASE: 193€ AYUDA ESPECIAL: 97€ | GRUPO 3 Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y la ex República Yugoslava de Macedonia MINISTERIO: 300€ COMISIÓN EUROPEA: 200€ |
| GRUPO D Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Malta, Portugal y República Checa AYUDA BASE: 125€ AYUDA ESPECIAL: 63€ | |
| GRUPO E Bulgaria, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, Rumanía y Turquía AYUDA BASE: 100€ AYUDA ESPECIAL: 50€ | |



MECD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIARIO CÓRDOBA

CURSO 2015/2016

La Junta mantiene las cuantías de las becas Erasmus

Las ayudas se dividen en cinco grupos según el país de destino

ARACELI R. ARJONA
CÓRDOBA

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología hizo públicas ayer en el BOJA las cuantías de las ayudas que se asignarán a los alumnos con beca Erasmus para el curso 2015/16. Divididas en cinco tramos en función de los países de destino (ver gráfico), la Junta de Andalucía establece unas ayudas base de carácter general para todos los alumnos universitarios del programa que oscilan entre los 250 euros previstos para quienes estudien en países del grupo A y 100 euros del grupo E. Además, el alumnado que cum-

pla los requisitos económicos para obtener becas del Ministerio de Educación percibirá una ayuda especial de la Junta. A diferencia de las aportaciones del Ministerio de Educación y la Comisión Europea, que establecen un máximo de 5 meses, las ayudas de la Junta se podrán recibir hasta 9 meses. El importe de las ayudas es el mismo que el curso pasado.

Los alumnos andaluces con beca Erasmus que tengan el título B2 de inglés y cumplan con una serie de requisitos académicos recibirán (hasta un máximo de 5 meses para estudios y de 3 para prácticas) una ayuda del MECD de entre 300 y 400 euros, según el país de destino. Esta ayuda será incompatible con la asignación de la Comisión Europea, de entre 200 y 300 euros. Los beneficiarios de la beca de estudios de carácter general del MECD recibirán 100 euros extra. ≡



▶ 31 Julio, 2015

Josep Maria Carbonell y Josep Lluís Micó

Cuatro años para Comunicación

En un momento en que la relevancia de la comunicación es enorme y creciente en todos los ámbitos y esferas de la sociedad, se cierne sobre sus estudios la amenaza de una transformación que reduciría la duración de los grados de cuatro años a tres.

O peor aún, puesto que el detonante de la polémica, un decreto del Gobierno español, apoyado decididamente por la Generalitat, posibilitaría que distintos centros ofreciesen una carrera de 240 créditos (60 ECTS por curso) o de 180 con idénticas denominación y validez. Se supone que el cambio se impulsa en nombre de la autonomía universitaria y de la equiparación con Europa, aunque no todos los países siguen este modelo.

J.M. CARBONELL Y J.L. MICÓ, decano y vicedecano de la fac. de Comunicación y Relaciones Internacionales (URL)

Lo cierto es que el espacio europeo de educación superior, cuyos resultados aún estamos evaluando, preconiza que los alumnos gocen de una docencia de calidad desarrollada por profesores que trabajen en condiciones normales, y este punto no casa con la precipitación que implicaría semejante modificación.

Más allá de los másters, estos grados –Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y afines– requieren una base humanística y social, que sólo se consigue con una dotación sólida de ECTS. De lo contrario, la formación sería demasiado pragmática. Igualmente, la esencia de estas profesiones debe enriquecerse con innovaciones como las derivadas del entorno digital. Esta vertiente, que tiene que afrontarse con rigor y compromiso ético, exige más créditos.

Tras una introducción en el sector, que complemente las humanidades y las ciencias sociales, se necesita impartir conocimientos específicos de cada carrera. Sin equilibrio entre lo generalista y lo instrumental, el porcentaje de inserción laboral de los egresados será bajo.

El trabajo de fin de grado y las prácticas –incluso en el extranjero– son elementos irrenunciables. Además de prestar la debida atención a la lengua o las lenguas oficiales de la mayoría de las asignaturas –castellano, catalán...–, la presencia del inglés como materia independiente e idioma vehicular comporta la obligación de concederle créditos.

En conclusión, en unos estudios de tres años se sacrificarían forzosamente áreas y competencias fundamentales, lo que, a la fuerza, acarrearía tener grados mucho más precarios. Y eso nadie se lo puede permitir. ●



▶ 31 Julio, 2015

ESTHER BERROCOSO. INVESTIGADORA EN PSICOFARMACOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Pedro Ingelmo

—¿Qué es el dolor crónico neuropático?

—Un dolor agudo suele ser de corta duración, fácil de identificar su origen y esencial para la vida. Por el contrario, el dolor crónico no tiene utilidad. Hay varios tipos de dolor crónico y uno de los más frecuentes es el neuropático. Está causado por una lesión del sistema somatosensorial.

—Hay una proporción significativa de población que lo sufre.

—La prevalencia es del 7-8%, pero aumenta hasta más del 50% en las unidades de dolor. El problema más relevante por el número de pacientes es el de los diabéticos, aunque puede ocurrir como efecto adverso al uso de fármacos para tratar el cáncer y está implicado en las lumbalgias. Es un tipo de dolor incapacitante.

—¿Y con qué se trata en la actualidad?

—Responde mal a los analgésicos habituales. Los fármacos más empleados son los que frenan la transmisión nerviosa anómala: antidepresivos y antiepilepticos.

—Ha participado en la investigación que ha finalizado con que la Universidad de Cádiz y la de Sevilla han patentado partículas derivadas del cannabis para combatir ese dolor.

—Desde hace años se conoce que los cannabinoides de origen natural tienen efecto analgésico, pero sus propiedades psicoactivas sobre el cerebro han limitado su uso terapéutico. Algunos derivados sintéticos, como el fármaco CB13, tienen su efecto a nivel periférico en el cerebro y representan una oportunidad terapéutica sin los conocidos efectos psicoactivos del cannabis. Lo que pasa es que presenta diversos problemas que hacen que su administración oral no sea eficaz. En nuestro proyecto hemos logrado incluir este compuesto en nanopartículas poliméricas que hacen de transportador de este fármaco. Esto permite controlar durante



“Hay que potenciar la marca España en investigación”

un tiempo prolongado la actividad del fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto de nueve días.

—La inclusión de un derivado de cannabis siempre despierta expectación.

—Nuestro proyecto se cen-

“*Trabajamos con un derivado sintético del cannabis para paliar el dolor crónico*”

tra en un derivado sintético del cannabis con escasa penetrabilidad en el cerebro con el objetivo de evitar los efectos adversos.

—¿Deberíamos asimilar como algo normal las comunidades terapéuticas donde se consume mari-

huana para paliar el dolor?

—Es un tema candente. Teniendo en cuenta que no hay disponibles formulaciones farmacéuticas de derivados cannábicos hay que hacer una valoración del balance riesgo y beneficio. Habría que hacer esta valoración especial en pacientes con expectativas de vida larga, cuando otras aproximaciones terapéuticas hayan fracasado y evitando el mal uso de estos fármacos.

—Como investigadores, ¿han notado durante la crisis los recortes a la hora de realizar su trabajo?

—Por supuesto. La competencia es mayor por conseguir financiación. En el ámbito universitario se debería incentivar más que sus profesores hagan investigación y hacer una apuesta por la calidad en detri-

mento de la cantidad. Treinta artículos con un factor de impacto de 1 nunca llegarán a alcanzar tanta repercusión científica como un solo artículo publicado en *Science* o *Nature*, que tienen un factor de impacto 30. Cuando se logra publicar en revistas de alto nivel se consigue financiación para los proyectos científicos y generan riqueza tanto para la propia entidad a la que pertenece el investigador como en forma de contratación de personal, compra de material...

—¿Ha tenido tentación, como tantos otros, de investigar en el extranjero?

—He trabajado en centros de investigación extranjeros y creo que el talento español es tan bueno como el que más, pero debemos mejorar en la estabilización del personal investi-

gador. Se ha invertido en formar a investigadores pero, en comparación, mucho menos en contratos posdoctorales. No parece un sistema muy eficiente porque no se recupera lo invertido y da lugar a la llamada fuga de cerebros.

“*Contra lo que se piensa, la marihuana inhalada no es en absoluto inocua*”

Esta estructura se sigue manteniendo, agravada por la falta de recursos. Habría que potenciar la marca España en la investigación. Cuando escuchamos que unos investigadores de Oxford han hecho tal cosa damos por hecho

Investigación de calidad en el cerebro desde el Sur

Premio extraordinario con su tesis doctoral en 2007, Esther Berrocoso es una de las investigadoras españolas que ha conseguido publicar en *Science* tras obtener un contrato Marie Curie de la Unión Europea con estancia en Cambridge. Inició su propia línea de investigación en Cádiz. Actualmente es directora del Grupo de Investigación en Neuropsicofarmacología y Psicobiología, considerado como grupo de excelencia. El dolor, los trastornos afectivos y los mecanismos de la esquizofrenia se encuentran entre sus campos de investigación.

que es algo de relevancia. Y muchos de ellos son españoles.

—¿Qué opina del consumo ocioso de cannabis?

—Lo primero que deberían saber los jóvenes es que el cerebro no termina de madurar hasta los veintitantos años. En la adolescencia las neuronas están en proceso madurativo y son sensibles a las llamadas drogas de abuso. El daño que le hagamos a nuestro cerebro durante esos años dejará una huella imborrable para el futuro. Además, contrariamente a lo que se piensa, la marihuana no es inocua. El consumo de cannabis puede producir cuadros psicóticos y adicción. Existe una probada relación entre consumo de cannabis y la esquizofrenia. ¿Quiere decir que quienes consuman marihuana van a desarrollar esta enfermedad? No. Sin embargo, si una persona fuma cannabis y tiene una predisposición genética para la esquizofrenia tiene más probabilidad de desarrollar la enfermedad que otra que no la consume. Yo, particularmente, no me la jugaría.



▶ 31 Julio, 2015

La nueva Ley de Patentes encarece y clarifica su registro

La norma unifica, simplifica y da más seguridad jurídica al proceso, que pasa de ser gratuito en la gran mayoría de casos a elevarse a 400 euros, con excepciones para universidades y emprendedores.

Mercedes Serraller. Madrid

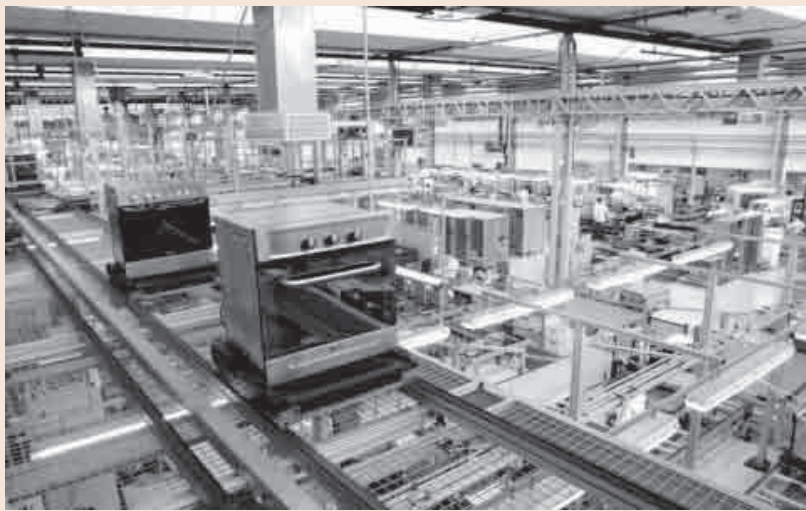
La nueva Ley de Patentes, que acaban de aprobar las Cortes, supone una revolución para la propiedad industrial en España, ya que acaba con las patentes sin examen, gratuitas y que suponen el 95% del total en la actualidad, en favor de las concedidas con examen, mayoritarias en el resto de países de nuestro entorno. Esto significa que el registro pasará a costar cerca de 400 euros en todos los casos, cuantía que suele además irse actualizando al alza. La norma recién validada ofrece una bonificación del 50% para emprendedores y universidades, que podrá llegar a ser del 100% si una vez otorgadas se demuestra que tienen aplicación comercial. En estos casos, hasta ahora el registro era gratuito.

La nueva normativa supone pasar de patentes "débiles", que generan "a menudo burbujas tecnológicas, alta litigiosidad y monopolios injustificados", a patentes "fuertes", según el Ministerio de Industria, "comparables a las de los sistemas internacionales y países industrializados".

También se simplifica y unifica el procedimiento, que centralizará la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y evitan las patentes curriculares -solicitadas por las universidades pero que no son explotables comercialmente- y las burbujas tecnológicas -por empresas que no tienen actividad inventiva real-. Además, se van a producir algunas modificaciones en la tramitación, sobre todo en pro de una mayor agilidad de la concesión, que podría acelerarse un año.

Todas estas novedades llevan a que la ley no entre en vigor hasta el 1 de diciembre de 2016. Hasta entonces, los expertos a los que ha consultado este diario recomiendan a las empresas que se vayan adaptando a las novedades, dado que el nuevo sistema va a ser más exigente.

Los nuevos requisitos no afectarán a las patentes débi-



LOS APARATOS PARA EL HOGAR, A LA CABEZA

El fabricante de electrodomésticos BSH España es quien más solicitudes de patentes realizó en 2014 en el país entre el total de empresas y centros públicos que copan los primeros puestos del ránking ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Las empresas, en desventaja

Patricia Ramos, directora de patentes de Pons Patentes y Marcas, señala que el porcentaje de empresas respecto a otros actores que solicitan patentes en España -personas físicas, sector público, centros de investigación y universidades- es del 50%, cuando en el resto del mundo las empresas copan el 90% de las solicitudes. Según datos de la Oficina

Española de Patentes y Marcas (OEPM), el mayor solicitante de patentes es BSH Electrodomésticos España, con 100 solicitudes en 2014, seguido del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con 91. A continuación se sitúan la Universidad Politécnica de Madrid, con 58; Consorcio Abengoa, con 55; la Universidad de Málaga, con 54; y la Universidad de

Sevilla, con 34. En lo que respecta a los campos técnicos que copan más solicitudes, sobresale el transporte, con 168, el 7% del total, seguido de la ingeniería civil, con 163 (6,8%), y la tecnología médica, con 138 (5,8%). Donde más patentes se solicitaron fue en Madrid (568), seguida de Andalucía (527), Cataluña (516) y Comunidad Valenciana (324).

Las patentes 'viejas' seguirán aunque podrán ser cuestionadas en los tribunales

Las empresas tienen más de un año para adaptarse a un marco muy diferente

les y sin examen concedidas hasta el momento en que entre en vigor la ley, coinciden los expertos, pero es probable que sean atacadas en los tribunales para intentar anularlas.

Así lo trasladan Patricia Ramos, directora de patentes de Pons Patentes y Marcas, y Jesús González, socio director del departamento de patentes de Herrero y Asociados.

Ramos apunta que, como el procedimiento no es retroactivo, durante "un tiempo convivirán las patentes concedidas por diferentes sistemas como en la actualidad". Existen también patentes con protección en España que provie-

nen de la validación de una patente europea concedida; esas han pasado el examen y son fuertes, explica. Por ejemplo, las empresas del sector

farmacéutico, añade, prefieren estar en España con esta estrategia.

Industria ha subrayado que la ley apuesta por la internacionalización, de forma que los solicitantes tendrán acceso a la información relevante que les va a permitir, por ejemplo, patentar en otros países.

El socio director de patentes de Herrero y Asociados apunta que la norma otorga más seguridad jurídica a las empresas que pretendan ir a otro país. "Hay que añadir las implicaciones de la patente comunitaria futura en la que España no estará y que habrá

que traducir", apunta González. También se amplían los modelos de utilidad y se obliga a la cesión por parte del titular, y se simplifica la regulación de aquellas licencias que deben patentarse por su interés público.

González recuerda que una disposición establece que cuando un titular quiera emprender acciones contra un tercero tendrá que pedir el examen de patentabilidad del modelo de utilidad.

La experta de Pons corrobora que el que ahora convivan "patentes fuertes o que cumplen los criterios de patentabilidad con aquellas que en realidad no deberían haber sido concedidas da cierta inseguridad jurídica".

Sönke Lund, abogado de Monereo Meyer Marinel-lo, celebra que "el sistema español se armonice con otros Estados" aunque aumenten los costes. Por último, Industria ha destacado que la nueva ley servirá para crear "un vínculo muy fuerte entre la universidad y la empresa porque las empresas españolas van a poder colaborar de forma más estrecha con las universidades, promoviendo la innovación". Una colaboración ahora poco desarrollada, remarca Ramos.

Consenso con la oposición

El pasado 13 de julio, el Senado aprobó definitivamente al no incluir cambios la Ley de Patentes, que viene a actualizar la normativa vigente desde 1986 en materia de patentes. En el Congreso, la norma incluyó una cuarentena de enmiendas del PP, así como otras diez de PSOE, CiU e IU-ICV y 8 enmiendas transaccionales. El proyecto de ley, aprobado por el Gobierno el pasado 14 de noviembre, simplifica el procedimiento de patentes y obliga a demostrar, a través de un examen previo, que el objeto sobre el cual se pide una patente es "nuevo" e incorpora "una actividad inventiva". La nueva normativa prevé además que todas las solicitudes se articulen a través de la Oficina de Patentes y Marcas, al tiempo que ofrece una bonificación del 50% para emprendedores y universidades. El portavoz de Industria del Grupo Popular, Teodoro García, afirmó que el texto beneficiará a los investigadores y emprendedores del país, y además evitará "la creación de burbujas tecnológicas"; así como las barreras artificiales para la entrada de nuevos competidores en materia de innovación. García también resaltó que la nueva ley servirá para "crear un vínculo fuerte entre la universidad y la empresa", ya que con ella, las universidades y centros de investigación españoles "se acercan a modelos de éxito como los desarrollados en Estados Unidos o el resto de Europa". El portavoz del Grupo Socialista, Patricia Blanquer, comentó que no presentaron enmienda a la totalidad porque comparten la finalidad de "establecer un marco legal para simplificar y reforzar" la obtención de patentes.